



Expediente: 423/16

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ GRAMAJO ADELA AMALIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **20/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

9000000000 - GRAMAJO, ADELA AMALIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 423/16



H20442435247

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ GRAMAJO ADELA AMALIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO

EXPTE. 423/16

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos la demandada adeuda la suma de \$41.835,80.- en concepto de capital; (sentencia de trance y remate firme de fecha 12 de Diciembre de 2.017) y que se encuentra resolución regulatoria de honorarios a la letrada CELINA SANCHEZ, por la suma de \$7.500 y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$49.080. Secretaria.-19/09/2023.-

CONCEPCION, 19 de septiembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancias de CBU. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma de \$ 41.835,80 en concepto de pago total de Capital desde la cuenta N° 560809532350982 abierta a la orden de este Juzgado y Secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 360000100746919, alias TAMBOR.CENTRO.PATIN del Banco Macro titular VALLE FERTIL S.A., CUIT N° 30685709410; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480.-AA

Actuación firmada en fecha 19/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.